

Expte. N° 0162-88

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informara sobre la titularidad de los cien (100) mayores deudores de la Tasa por Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal, con datos actualizados detallando importe y antigüedad en cada caso.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 1 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0023-88